

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 12 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, mediante el que se publican Requerimientos de Documentación, para justificación final a las Entidades beneficiarias de Subvenciones, que se citan, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional para el Empleo.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en la calle Mauricio Moro Pareto, 4, planta 5.<sup>a</sup>, de Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto, de requerimiento de documentación.

Para poder continuar con la tramitación del expediente, y de acuerdo con lo establecido en el art. 70.3 del Real Decreto 887/2006 por el que se aprueba de Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se les concede un plazo de 15 días hábiles, para que aporten la documentación requerida.

EXPEDIENTE	CURSO	ENTIDAD
29-2011-J-1076	29-4 y 29-5	JOSÉ FERNANDO AVILA ORDAS
29-2012-I-15	29-1	DOCENCIA MALACITANA, S.L.U.
29/2011/J/1036	29-1	ACADEMIA ISAAC PERAL, S.L.
29/2010/J/173	29-2	ACADEMIA NENA-SOL S.L.
29.2011-J-1015	29-2 y 29-3	TAUCE PRODUCCIONES, S.L.

Málaga, 12 de junio de 2017.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.